Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DIRECCIÓN FINANCIERA

MÁSTER U. EN ALTA DIRECCIÓN (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 02:59 | Hash: bf2843b3ae6fbc2e58ebb15668178 75d.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 02:59 | Hash: bf2843b3ae6fbc2e58ebb15668178 75d.

II.-Presentación

La asignatura se imparte en el primer semestre. Es una materia obligatoria, de formación básica, que tiene asignados 6 créditos ECTS.

Su objetivo prioritario es contribuir a facilitar la formación básica en Historia del Mundo Actual que precisa en su formación integral cualquier estudiante del Grado.

Para cursar esta asignatura no se establece ningún requisito previo. Se considera que el alumno debe gozar de un conocimiento de la Historia suficiente gracias a su proceso formativo en la etapa educativa precedente, así como una correcta capacidad de comprensión oral y escrita adecuada al nivel universitario. Asimismo se recomienda poseer unos conocimientos básicos de lectura en inglés, de informática y de navegación por Internet.

Los objetivos de esta asignatura son:

- Conocer los acontecimientos y transformaciones experimentados en el mundo en el período comprendido entre el final de la Segunda Guerra Mundial y nuestros días.
- Adquirir conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos históricos y las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales.
- Entender la actualidad internacional con una perspectiva fundamentada y crítica.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG2. Desarrollar la capacidad reflexiva y el razonamiento crítico en la resolución de problemas en el ámbito de la Filosofía
CG8. Desarrollar habilidades para el trabajo colaborativo y en equipo en el ámbito de la Filosofía.
CE24. Manejar las diversas medidas de rentabilidad y resultados.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMA – 1: GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS DESDE LA PERSPECTIVA EMPRESARIAL
1.1 Aspectos principales de la actividad empresarial
1.2 Los niveles de dirección de la empresa
1.3 Medidas de control de la empresa: Data Driven
1.4 Claves del éxito empresarial

TEMA – 2: EL PROCESO DE LA INNOVACIÓN
2.1 ¿En qué consiste la innovación empresarial?
2.2 Tipos de innovaciones
2.3 Gestión de la innovación
2.4 Problemática del proceso de innovación

TEMA – 3: GOBIERNO CORPORATIVO
3.1 Análisis del entorno empresarial
3.2 Tipos de organizaciones
3.3 Estrategias de competitividad
3.4 Los mercados internacionales: estrategias de internacionalización

TEMA – 4: LA LEGITIMIDAD EMPRESARIAL
4.1 El proceso de la legitimación empresarial
4.2 Tipos de legitimidad
4.3 Impacto de la legitimidad en la actividad empresarial
4.4 Estrategias de la legitimidad empresarial

TEMA – 5: ECONOMÍA INTERNACIONAL
5.1 Situación económica mundial
5.2 Los mercados emergentes
5.3 La dimensión del desarrollo sostenible
5.4 El mercado de las criptomonedas
5.5 Riesgos del mercado internacional

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Trabajos en grupo
Presentaciones orales	Presentaciones de trabajos en grupo
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a clases magistrales
Tutorías académicas	tutorías académicas
Otras actividades	Clases magistrales de profesionales geopolítica, sector financiero y sector moda
Lecturas	Lecturas e informes profesionales de organismos internacionales (OMC, FMI, etc)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 02:59 | Hash: bf2843b3ae6fbc2e58ebb15668178 75d.

Realización de Pruebas	Examen

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 02:59 | Hash: bf2843b3ae6fbc2e58ebb1566817875d.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	14
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	30
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	0
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	12
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	50
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Sesiones teórico-prácticas en aula. Trabajo individual y grupales.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Las clases prácticas se trabajarán la materia en grupos de trabajo a través de ejercicios, simuladores, discusión de casos prácticos, aplicaciones informáticas y mesas de debate.
Pruebas	Semana 13 a Semana 15	Pruebas de evaluación. Individual y grupal.
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Seminarios profesionales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 02:59 | Hash: bf2843b3ae6fbc2e58ebb1566817875d.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 02:59 | Hash: bf2843b3ae6fbc2e58ebb15668178 75d.

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos. Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura. La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria). Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas. La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación Evaluación de la materia impartida:

Evaluación Ordinaria: Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas). La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación:

- Prueba escrita que evalúa el desarrollo de las competencias analíticas y de síntesis de la asignatura, así como la adquisición de los conocimientos adquiridos en las sesiones teóricoprácticas, seminarios y lecturas. Ponderación en la calificación final: 50%. Prueba Reevaluable.
- Realización de pruebas o trabajos individuales y grupales para evaluar la asimilación de conocimientos y competencias.

Ponderación en la calificación final: 50%. Prueba Reevaluable. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos. Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria en los términos establecidos por el profesor al comienzo del curso académico 2025/2026.

Evaluación convocatoria adelantada: Los alumnos que soliciten convocatoria adelantada, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria en los términos establecidos por el profesor al comienzo del curso académico 2024/2025. Los alumnos pueden solicitar información a través del email marialuisa.medrano@urjc.es

Evaluación de alumnos con dispensa académica: Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí. Revisión de las pruebas de evaluación Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales: Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas

Conducta Académica: Véase normativa de conducta académica.

Convocatoria adelantada. Los estudiantes que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Para el caso concreto de esta asignatura, se les aplicará como método de evaluación un único examen que engloba todo el temario de la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 02:59 | Hash: bf2843b3ae6fbc2e58ebb15668178 75d.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 02:59 | Hash: bf2843b3ae6fbc2e58ebb15668178 75d.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

International Monetary Fund. World Economic Outlook. Washington, DC, 2022. https://www.imf.org/en/Publications

Pisano, Gary P. Creative Construction: The DNA of Sustained Innovation. New York: PublicAffairs, 2019.

Gestión y dirección de empresas. Una guía de lo que debe saber un directivo. 2022. Dykinson. Coord. Díez, F.; Aznar, T. ISBN: 978-84-1122-294-5

Bibliografía complementaria

Cachón-Rodríguez, G., Blanco-González, A., Prado-Román, C. and Diez-Martin, F. (2021). Sustainability actions, employee loyalty, and the awareness: The mediating effect of organization legitimacy. *Managerial and Decision Economics*, 42 (7), 730–1739.

Díez-Martín, F., Miotto, G. and Cachón-Rodríguez, G. (2022). Organizational legitimacy perception: Gender and uncertainty as bias for evaluation criteria. *Journal of Business Research*, Elsevier, 139, 426–436.

Orden¿Cruz, C., Paule¿Vianez, J., & Lobão, J. (2022). The effect of Economic Policy Uncertainty on the credit risk of US commercial banks. *International Journal of Finance & Economics (in press).* https://doi.org/10.1002/ijfe.2600

Paule-Vianez, J., Prado-Román, C., & Gómez-Martínez, R. (2021). Efecto de la incertidumbre de política económica en los mercados bursátiles europeos. Revista de Economía Mundial, (58).75-94.

Amit, R., & Zott, C. (2020). Business Model Innovation Strategy: Transformational Concepts and Tools for Entrepreneurial Leaders. Wiley.

COSO.org (2022). 2013. Internal control - integrated framework : executive summary.

Paz-Gil, I.; Prado Román, A.; Prado Román, M. (2022). Is the COVID-19 Pandemic Shifting the Social-Business Paradigm? *Research Anthology on Business Continuity and Navigating Times of Crisis*, IGI Global, 1300-1317

Prado Román, A.; Paz-Gil, I.; Prado Román, M. (2021). Personal Brand Benefits of Social Media Use for Researchers: A Case Study. InfoSci-Books A Database for Progressive Information Science and Technology Research, IGI Global, 226-245.

IX.-Profesorado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/11/2026 02:59 | Hash: bf2843b3ae6fbc2e58ebb15668178 75d.